

		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL							INSPECCIÓN		
		Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad									
		Codigo:IVC-INS-FM135					Versión:01			Fecha de emisión:30/04/2020	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAPP a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados DICIEMBRE - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAPP)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221250147	TERMINAL MARITIMO DE SANTA MARTA	PESCADO COJINUA (CARANX CRYSOS)CONGELADO	N/A	BR-220720	2165 CAJAS X11.36KGS	JOSE SALOMON ORTEGA HERNANDEZ	CALLE 20 SN ENTRE 27 Y 29 COLONIA CENTRO CAMPECHE MEXICO	EL GRAN LANGOSTINO SAS	CALLE 9B 24 06 B ALAMEDA CALI	SM-2022000002 DE 2022/12/06	NEGACION TOTAL: SE OBSERVO QUE LOS PRODUCTOS PESCADO COJINUDA LOTE BR 220720 CON FECHA DE VENCIMIENTO 20 DE ENERO DEL 2024 PESCADO BONITO LOTE 220107 CON FECHA DE VENCIMIENTO 07 DE OCTUBRE DEL 2023 NO HAN SIDO EVISCERADOS. LA LICENCIA DE IMPORTACIÓN REG-50186553-20221129N AMPARA PRODUCTOS EVISCERADOS NO TIENE VISTO BUENO ICA EL CERTIFICADO SANITARIO DE ORIGEN 220401107C0051 AMPARA PRODUCTOS EVISCERADOS QUE NO CORRESPONDE A LO OBSERVADO INCUMPLE DECRETO 2478 DEL 2018 ARTICULO 4.2 Y A QUE EL CERTIFICADO SANITARIO SUMINISTRADO NO CORRESPONDE CON LO OBSERVADO FISICAMENTE. PROCEDE REEMBARQUE
		PESCADO BONITO (SARDA SARDAS)CONGELADO		LT-220407	124 CAJASX11.36KGS						
20221253217	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	QUESO FUNDIDO, SEMIBLANDO, GRASO, VARIEDADES CREMA DE QUESO PRESIDENT REF:4652	RSA-005173-2018	251A	2 CAJA * 125GR	LACTALIS EXPORT AMERICAS	16, AVENUE JEAN JAURES IMMEUBLE ORIX CHOISY-LE-ROI, ILE-DE-FRANCE 94600 - FRANCIA	LACTALIS COLOMBIA LTDA	DIAG 182 # 20-84 BOGOTA	CR-2022000018 DE 2022/12/03	NEGACION TOTAL: QUE TENIENDO EN CUENTA LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y LA INSPECCIÓN SANITARIA REALIZADA CON EL PROPOSITO DE EXPEDIR EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA, NO ES POSIBLE EXPEDIR EL DOCUMENTO SOLICITADO. NO EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA IMPORTACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS OFICIO CR-2022000018 DE 2022/12/03 INCONVENIENTES ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EN LA INSPECCIÓN SANITARIA: NEGACION POR INCUMPLIMIENTO AL DECRETO 2478 DE 2018 ART 4 NUMERAL 4.2 ,ART 6 NUMERAL 6.1 EN ESE SENTIDO, A LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN, NO SE LES EXPIDE EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA
		QUESO FUNDIDO, SEMIBLANDO, GRASO, VARIEDADES CREMA DE QUESO PRESIDENT REF: 4651			2 CAJA * 125GR						
20221258582	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	QUESO MADURADO GRASO SEMIDURO (GORGONZOLA DOP)	RSA-001715-2016	10056	9 CAJAS DE 8 PIEZAS DE 750 GRAMOS	CAROZZI FORMAGGI S.R.L	VIA PROVINCIALE, 14/A, 23818 PASTURO LC, ITALIA	PEGASO ENTERPRISE SAS	CARRERA 49A 91-74 - BOGOTA	BG-2022000011 DE 2022/12/22	NEGACION TOTAL: SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE LOS PRODUCTOS OBJETO DE INSPECCIÓN DEBEN MANTENERSE EN CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN ENTRE 1°C Y 5°C. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SE OBSERVA QUE, NO CUMPLE CON DICHAS CONDICIONES YA QUE LA CARGA SE ENCONTRABA ALMACENADA A TEMPERATURA AMBIENTE. POR INCUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ART 28 NUM 2 Y ART 29 NUM 2.3, SE NEGA CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA Y SE PROCEDE A TOMAR MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN. EN ESE SENTIDO, A LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN, NO SE LES EXPIDE EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA
		10265		10 CAJAS DE 15 PIEZAS DE 200 GRAMOS							
		8977		10 CAJAS DE 10 PIEZAS DE 450 GRAMOS							
20221264225	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	ARROZ INTEGRAL ORGANICO BASMATI / BROWN BASMATI RICE ORGANIC ITEM 450018	NSA-001845-2016	CY10008963	480 UNIDADES DE 64 OZ (4 LB) (1.81 KG)	NO ESPECIFICADO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA. 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA	BA-2022000009 DE 2022/12/20	NEGACION TOTAL: TIPOS DE OBSERVACION: "MSS - DESTRUCCIÓN" SE NEGA EL CERTIFICADO SANITARIO PARA EL PRODUCTO RELACIONADO EN EL PRESENTE RADICADO: 1680 UNIDADES DE 64 OZ (4 LB - 1.81 KG) DE ARROZ INTEGRAL ORGANICO BASMATI / BROWN BASMATI RICE ORGANIC ITEM 450018, LOTES: CY10008963 - CY10009137 - CY10009212, FECHA DE VENCIMIENTO: 2022/10/21 - 2022/12/14 - 2022/12/16 Y CANTIDAD 480 - 720 – 480 UND RESPECTIVAMENTE, FABRICANTE: NO ESPECIFICADO EN ETIQUETA, PAÍS DE ORIGEN: INDIA Y PESO TOTAL DEL PRODUCTO: 3949 KG.
				CY10009137	720 UNIDADES DE 64 OZ (4 LB) (1.81 KG)						
				CY10009212	480 UNIDADES DE 64 OZ (4 LB) (1.81 KG)						
20221258435	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	CARNE PARA HAMBURGUESA DE RES	N/A	313	1256 CAJA DE 13,6 KG C/U APROX	GOLDEN STATE FOODS (M9167A)	4801 NORTH PARK DRIVE OPELIKA AL36801 - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ARCOS DORADOS COLOMBIA SAS	AVENIDA 116 NO 7-15 OFICINA 1401 BOGOTA	BA-2022000008 DE 2022/12/14	NEGACION TOTAL: TIPOS DE OBSERVACION: "MSS - DESTRUCCIÓN" SE NEGA EL CERTIFICADO SANITARIO PARA EL PRODUCTO RELACIONADO EN ESTE RADICADO. FECHA DE VENCIMIENTO: 07/02/2023 AL EVIDENCIAR EN INSPECCIÓN PRODUCTO CON TEMPERATURA DE -6.7°C, -9.5°C, -8.7°C, -8.9°C, -9.7°C, -10°C TOMADA DE DIFERENTES CAJAS Y ESTIBAS, EL DOCUMENTO DE TRANSPORTE BL PEVBAQ24941 ESPECIFICA TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: 23.3°C. LO ANTERIOR GENERA INCUMPLIMIENTO EN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, ARTICULO 28, ALMACENAMIENTO NUMERAL 2 EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUE REQUIEREN REFRIGERACIÓN O CONGELACIÓN SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y CIRCULACIÓN DEL AIRE QUE REQUIERA EL ALIMENTO, MATERIA PRIMA O INSUMO
20221273164	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	VITAFER L	N/A	4764-2208 4707-2208 4698-2208 4705-2208 4761-2208 4762-2208 4733-2208 4763-2208 4753-2208 4766-2208 4706-2208 4703-2208 4704-2208	720 CAJAS x 25 BOTELLAS X500ML	LABORATORIO NATURAL DIOR SAS	CRR 11 B 32 72 BRR EL TRONCAL	LABORATORIO NATURAL DIOR SAS	CARRERA 11B 32 72 BRR TRONCAL	CR-2022000020 DE 2022/12/29	NEGACION TOTAL: INCONVENIENTES ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EN LA INSPECCIÓN SANITARIA: 1. EL TRÁMITE SE PRESENTA COMO IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS SIENDO QUE EL PRODUCTO OBJETO DE LA PRESENTE IMPORTACIÓN CORRESPONDE A SUPLEMENTOS DIETARIOS CON REGISTRO SANITARIO SD2012-0002470, EL CUAL A LA FECHA SE ENCUENTRA VENCIDO, LOS CUALES SON PRODUCTOS NO COMPETENCIA DEL GRUPO DE PAPP, EL CUAL SE RIGE POR EL DECRETO 2478 DE 2018. "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS E INGREDIENTES SECUNDARIOS PARA ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO, PARA LA CERTIFICACIÓN Y HABILITACIÓN DE FABRICAS DE ALIMENTOS UBICADAS EN EL EXTERIOR O DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PAÍS EXPORTADOR" 2. LOS SUPLEMENTOS DIETARIOS NO SON OBJETO DE CERTIFICACION EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y PASOS DE FRONTERA. 3. EL PRODUCTO OBJETO DE IMPORTACIÓN, CORRESPONDE A LOTE DE PRODUCTO QUE FUE RECHAZADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DE ESPAÑA, POR CONTENER ADITIVOS (TARTRAZINA Y SORBATO POTÁSICO Y BENZOATO SÓDICO) POR ENCIMA DE LOS NIVELES AUTORIZADOS POR LA NORMATIVIDAD SANITARIA EUROPEA, NO DEL CONTENEDOR: UACU3446360

20221614740	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	INFUSION FRUTOS ROJOS	N/A	69612	10 CAJA DE 25 SOBRES POR 40 GR C/U	PAGES / DAMMANN FRERES, FRANCIA / TEEKANNE GMBH & CO. KG	EXTENC 1 COURS ANTOINE GUICHARD 42000 SAINT ETIENNE FRANCE	ALMACENES ÉXITO SA	CRA 48 N° 32B SUR - 139	2022-001006 DE: 2022/12/07	NEGACION TOTAL: EN CARTAGENA - BOLIVAR, SE HICIERON PRESENTES LOS FUNCIONARIOS DEL INIMA EN LA BODEGA DE LOGISTIC SERVICES FREE ZONE DIRECCIÓN UBICADO EN CALLE 1 56-2 CON EL FIN DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS, MATERIAS PRIMAS O INGREDIENTE SECUNDARIO PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE. SE OBSERVA INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 EN SU ARTICULO 3 ALIMENTO CONTAMINADO CON HECE DE ROEDORES; ARTICULO 29 LITERAL 10.
		CEREALES MUESLI CRUIJIENTE NUEZ		164L51 164L52 190L21 190L51 190L52 228L52 229L51	1136 BOLSA POR 500 GR C/U	DAILYCER FRANCE S.A.S., FRANCIA / H&J BRUGGEN KG	LIEUDIT AUX SENTIERS D'ETELFAY F- 80500 FAVEROLLES				
		CEREALES MUESLI CRUIJIENTE FRUTOS DEL BOSQUE		206L51 206L52	90 BOLSA POR 500 GR C/U	DAILYCER FRANCE S.A.S., FRANCIA / H&J BRUGGEN KG	LIEUDIT AUX SENTIERS D'ETELFAY F- 80500 FAVEROLLES				
		CORAZONES HOJALDRADOS (PALMIERS)		M22209	56 2 CAJAS POR 100 GR C/U, (200 GR)	BISCUIT POULT	27 AVENUE DE L'OPÉRA 75 001 PARIS – FRANCE				
		MERMELADA DE NARANJA		F193	132 / FRASCO POR 750 GR C/U	ANDROS-SCV-ZI / VALADE - ZI DU VERDIER / CONFITURERIE ET CONFISERIE D'ANDRESY / DELVERT	EXTENC 1 COURS ANTOINE GUICHARD 42000 SAINT ETIENNE FRANCE				
		MERMELADA FRUTOS ROJOS EXTRAS		F165 F243 F243	417 FRASCO POR 370 GR C/U						
		MERMELADA GROSELLA ROJA		U341	114 / FRASCO POR 370 GR C/U						
		MERMELADA DE NARANJA		F19R38	125 / FRASCO POR 370 GR C/U						
		CEREAL DE FRUTA Y TRIGO INTEGRAL		193L3 222L3	72 CAJA POR 500 GR C/U	DAILYCER FRANCE S.A.S	LIEUDIT AUX SENTIERS D'ETELFAY F- 80500 FAVEROLLES				
		GALLETAS DE MANTEQUILLA		207A	180 CAJA POR 167 GR C/U	BOUVARD ALINA INDUSTRIE DOLE / BISCUITERIE DE LA TOUR D'ALBAN S.A.S	RUE GEORGES LOUIS BUFFON, 39100 DOLE, FRANCIA				
		GALLETAS DULCES		LW1994	32 EMPAQUE DE 175 GR C/U	LA COMPAGNIE DU BISCUIT BESSAY SUR ALLIER	46 RTE DE MOULINS, 03340 BESSAY-SUR-ALLIER, FRANCIA				
		PASTAS ALIMENTICIAS CORTA EN CONCHITAS		L20779	90 PAQUETE POR 1000 GR (1K) C/U	VALFLEURI S.A, FRANCIA / MATTEIS AGROALIMENTARE S.P.A. ITALIA / ETABL. JOSEPH SOUBRY N.V / BELGICA	ZONA ASI VALLE UFIT, 83040, 83040 FLUMERI AV, ITALIA				
		CUSCUS FINO TIPO		C094053	115 CAJA POR 500 GR C/U	BIA SPA, ITALIA / SABAROT WASSNER	SS16 ADRIATICA, 1A, 44011 ARGENTA FE, ITALIA				
		SALSA BOLOÑESA		30067769188	216 FRASCO POR 420 GR C/U	LOUIS MARTIN SA	82 CHEM. DE LA BUIRE, 84170 MONTEUX, FRANCIA				
		SALSA NAPOLITANA		30065876007	108 FRASCO POR 420 GR C/U						
		CONSERVAS GARBANZOS 265G		U2H334C06	29 LATAS POR 265 GR C/U	CONSERVE ITALIA SOC. COOP. AGRICOLA, ITALIA / RIBEREBRO INTEGRAL	VIA PAOLO POGGI, 11, 40068 SAN LAZZARO DI SAVENA BO, ITALIA				
		CONSERVAS FRIJOLES VERDES 220G		U2C286C04	57 LATA POR 220 GR C/U	S.A., ESPAÑA / UNION FERMIERE MORBIHANNAISE					
		CUSCUS CON ESPECIAS DE ORIENTE		C096567	81 CAJA 2 X 250 G	BIA SPA, ITALIA / SABAROT WASSNER, FRANCIA	SS16 ADRIATICA, 1A, 44011 ARGENTA FE, ITALIA				
		PASTA LARGA EN SPAGHETTI		L1316M	3 PAQUETE POR 500 GR C/U	VALFLEURI S.A, FRANCIA / MATTEIS AGROALIMENTARE S.P.A. ITALIA / ETABL. JOSEPH SOUBRY N.V. BELGICA	ZONA ASI VALLE UFIT, 83040, 83040 FLUMERI AV, ITALIA				
		PASTA CORTA EN ESPIRAL		90681A	64 / PAQUETE POR 500 GR C/U						

		PULPA DE TOMATE ORGANICO		30067277	120 PAQUETE POR 500 GR C/U	LOUIS MARTIN S.A	82 CHEM. DE LA BUIRE, 84170 MONTEUX, FRANCIA				
		INFUSION CON VERBENA Y MENTA		69515	42 CAJA DE 20 BOLSITAS (1.1 ONZAS (30 GRAMOS) C/U		5918 STONERIDGE MALL RD, PLEASANTON, CA 94588, ESTADOS UNIDOS				

		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL						INSPECCIÓN			
		Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad									
		Codigo:IVC-INS-FM135					Versión:01			Fecha de emisión:30/04/2020	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAPF a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados NOVIEMBRE - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAPF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221221560	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	GRISSINI GRANI ANTICHI DI ROMAGNA AL SALE DI CERVIA BIO /PALITOS DE PAN DE GRANOS ANTIGUOS DE ROMAGNA CON SAL DE CERVIA ORGÁNICA	N/A	1622	32 CAJAS DE CARTON CONTENIENDO 9 BOLSAS X 150G	BIOS MERENDERIA/ ITALIA	ITALIA	MERKA ORGANICO NATURAL S.A.S	CARRERA 25 A 1 A SUR 45 LOCAL 9100 P1 NORTE, MEDELLIN, ANTIOQUIA	2022-001003 DE: 2022/11/10	NEGACION TOTAL: AL REALIZAR LA APERTURA DEL CONTENEDOR SE OBSERVA QUE LOS PRODUCTOS AL INTERIOR DE ESTE ESTÁN EN PALLETS. SE PROCEDE A INSPECCIONAR LA CARGA EN DONDE SE ENCUENTRAN ALIMENTOS ENLATADOS COMO ACEITE DE OLIVA, TOMATES, PIMENTÓN, EN BOTELLAS CON BROCOLI Y EN LAS HARINAS, SÉMOLA DE TRIGO, LEVADURA MADRE SE EVIDENCIÓ DETERIORO EN EL EMPAQUE, HUMEDAD Y POSIBLE PRESENCIA DE HONGOS Y/O MOHOS, ADEMÁS CON PRESENCIA DE INSECTOS Y/O PLAGAS DESPLAZÁNDOSE EN CADA PALLET DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS. TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ENCONTRADA DEL PRODUCTO, NO SE EMITIRÁ CONCEPTO FAVORABLE DE LA CARGA POR INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 EN SUS ART 3, ART .26 NUMERAL 3, ART. 27 EN SUS LITERALES A, B, ART. 28 NUMERAL 3, ART. 29 NUMERAL 1,4,5 Y EN LA LEY 9 DEL 1979 EN SU ART.304.
		TRECCINE ALLA PIZZAIOLA BIO / / TRENZAS CON PIZZA ORGANICA		1622	48 CAJAS DE CARTON CONTENIENDO 8 BOLSAS X 150G	BIOS MERENDERIA/ ITALIA					
		TOMATES SAN MARZANO		U219	8 LATA DE ALUMINIO X 2500GM	F.P.D. SRL / ITALIA					
		TOMATES PELADOS ENTEROS ECOLOGICOS 6X3KG -PALO		U242	55 LATA DE ALUMINIO X 3000GM	F.P.D. SRL / ITALIA					
		HARINA FUERTE ORGANICA		153	80 SACOS X 25KG	MOLINO VERRINI/ITALIA					
		HARINA INTEGRAL ORGANICA		151	72 SACOS X 25KG	MOLINO VERRINI/ITALIA					
		ACEITE DE OLIVA		4C 2021	50 LATA X 3 LITROS	MALANDRINO / ITALIA					
		PAPRIKA		L233	1 CAJA DE CARTON X6 LATA DE ALUMINIO X 70GM	NORTE EXTREMEÑA DE TRANSFORMADOS AGRICOLAS S.A /ESPAÑA					
		POMODORINO DEL PIENNOLO DEL VESUVIO D.O.P. AL NATURALE 580 ML //TOMATES CHERRY		121/31A21	4 JARRA DE VIDRIO 12 X 580ML	SOLE E TERRA DEL VESUVIO /ITALIA					
		POMODORINO INTERO NON PELATO DI POMODORINO DEL PIENNOLO DEL VESUVIO D.O //TOMATES CHERRY ENTEROS		L027/30A21	4 JARRA DE VIDRIO 12 X 580ML	SOLE E TERRA DELVESUVIO /ITALIA					
		BROCOLI NAPOLITANO SALTEADO		L082/12A22	4 JARRA DE VIDRIO 6 X 1062ML	SOLE E TERRA DEL VESUVIO /ITALIA					
		TOMATES SECOS		L099/12A22	4 JARRA DE VIDRIO 6 X 1062ML	SOLE E TERRA DEL VESUVIO /ITALIA					
		ALCACHOFAS A LA PARRILLA		L078/14A22	4 JARRA DE VIDRIO 6 X 1062ML	SOLE E TERRA DEL VESUVIO /ITALIA					
		HARINA DE TRIGO DURO 100%		2225L2217	5 SACOS DE PAPEL X 25KG	MOLINO BELOTTI / ITALIA					
		HARINA PIZZA		4625L2218A	20 SACOS X 25KG	MOLINO BELOTTI / ITALIA					
LEVADURA MADRE DESHIDRATADA-MUERTA	823L2218	10 SACOS DE PAPEL DE 10 KG	MOLINO BELOTTI / ITALIA								
HARINA PIZZA	4625L2218B	10 SACOS X 25KG	MOLINO BELOTTI / ITALIA								
20221612109	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PECHUGA DE PAVO CRUDA CON SALSA	N/A	5023218800 5023219300 5023220300 5023220400 5023220700 5023220800 5023221000 5023222700 5023222800 5023220200	1079 CAJAS CON 12 UNIDADES EN BOLSA PLASTICA FORRADA CON MALLA PLASTICA 48 OZ (3 LB) CADA UNA	BUTTERBALL LLC / 1628 GARNERS CHAPEL ROAD MT OLIVE, NC 28365 / USA	550 spitzer rd Bartlett, IL 60103 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA	2022-001004 DE 2022/11/18	NEGACIÓN TOTAL PRODUCTO NO CUMPLE CON CADENA DE FRIO , LO CUAL CONTRAVIENE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 EN SU ARTÍCULO 28 NUMERAL 2, ARTÍCULO 29 NUMERAL 2. POR TAL MOTIVO SE PROCEDE A NEGAR LA ENTRADA DEL PRODUCTO Y SE APLICA MEDIDA SANITARIA CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRODUCTO EN SU ROTULO INDICA QUE DEBE MANTENERSE CONGELADO, SIN EMBARGO LA TEMPERATURA QUE SE OBSERVA ES DE REFRIGERACIÓN.
20221608487	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	LECITINA DE SOYA	N/A	LOT26835	22074/BSPU/220101	UNILECITHIN -- PROCESSED AT DEKKER TANKOPSLAG B.V.	USSELDIJK WEST 66, 2935 AR, OUDERKERK A/D IJSSEL, HOLANDA	DELTAGEN S.A.S	COSTADO SUR VIA BOGOTA SIBERIA VIA PAQ.FLORIDAKM1.2	2022-001005 DE 2022/11/25	NEGACION TOTAL: EL PRODUCTO PRESENTA HALLAZGOS DE INSPECCIÓN RELACIONADOS CON DECLARACIONES DE "NON GMO" EN SU ETIQUETADO, LOS CUALES FUERON RELACIONADOS EN LA RESPECTIVA ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA. EL USUARIO APORTA INFORME ANALÍTICO NO 169796 EMITIDO POR EL LABORATORIO FOODCHAIN ID TESTING GMBH FECHADO EL 16/01/2022. SE REALIZA SOLICITUD PARA LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO APORTADOS, AL TENOR DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN 4254 DE 2011. EL REPORTE ANALÍTICO NO FUE AVALADO POR EL INVIMA, CONFORME A LA RESPUESTA REMITIDA POR EL LABORATORIO EMISOR FOODCHAIN ID TESTING GMBH, FRENTE A SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL INFORME ANALÍTICO NO 169796 APORTADO POR EL USUARIO, DONDE SE CONFIRMA EN INGLÉS "CONSIDÉRELO COMO NO VALIDO". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y POR NO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 4 DE LA RESOLUCIÓN 4254 DE 2011, SE CONSIDERA NECESARIO REALIZAR LA NEGACIÓN DEL INGRESO AL TERRITORIO COLOMBIANO Y EL RESPECTIVO REEMBARQUE DEL SIGUIENTE PRODUCTO

 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL INSPECCIÓN											
Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad Código: IVC-INS-FM135 Versión: 01 Fecha de emisión: 30/04/2020											
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAPF a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados OCTUBRE - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAPF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221218385	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS VARIEDADES: RAVIOLI QUESO MOZZARELLA (MOZZARELLA CHEESE BLEND OF MOZZARELLA Y CREAMY RICOTTA CHEESE RAVIOLI) ITEM 333887	RSA-002081-2016	220926418913	72 BOLSAS 20 OZ (567 GR)	RANA MEAL SOLUTION LLC	550 spitzer rd Bartlett, IL 60103 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA. 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA	2022-001000 DE 2022/10/08	NEGACIÓN TOTAL. PRODUCTO VENCIDOS INCUMPLIENDO RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. ARTÍCULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO ALTERADO "ALIMENTO QUE SUFRE MODIFICACIÓN O DEGRADACIÓN, PARCIAL O TOTAL DE LOS CONSTITUYENTES QUE LE SON PROPIOS, POR AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. SE INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A: A) EL CUAL SE ENCUENTRA POR FUERA DE SU VIDA ÚTIL. RESOLUCION 5109 DE 2005. ARTICULO 3 DEFINICIONES. FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA. ES NECESARIO NEGAR EL INGRESO DE DICHO PRODUCTO POR LO QUE APLICARA LA RESPECTIVA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN.
20221606017	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS VARIEDADES, TORTELLONI POLLO Y QUESO ITEM 438650	RSA-002081-2016	220923118609	372 BOLSAS 20 OZ (567 GR)	RANA MEAL SOLUTION LLC	550 spitzer rd Bartlett, IL 60103 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA. 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA	2022-001001 DE 2022/10/18	NEGACIÓN TOTAL. PRODUCTOS VENCIDOS INCUMPLIENDO RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. ARTÍCULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO ALTERADO "ALIMENTO QUE SUFRE MODIFICACIÓN O DEGRADACIÓN, PARCIAL O TOTAL DE LOS CONSTITUYENTES QUE LE SON PROPIOS, POR AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. SE INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A: A) EL CUAL SE ENCUENTRA POR FUERA DE SU VIDA ÚTIL. RESOLUCION 5109 DE 2005. ARTICULO 3 DEFINICIONES. FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA. ES NECESARIO NEGAR EL INGRESO DE DICHO PRODUCTO POR LO QUE APLICARA LA RESPECTIVA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN.
20221606809	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	ALMENDRAS SIN CÁSCARA	N/A	LOT26835	20 BIG BAGS / 997.91 Kg	BRIDGE INTERNATIONAL COMPANY Y/O TREEHOUSE CALIFORNIA ALMONDS- EUA	6914 ROAD 160 EARLIMART, CA 93219 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATE SAS	CRA 43 A 1A SUR 143 MEDELLIN	2022-001002 DE 2022/10/31	NEGACIÓN TOTAL. SE REALIZA INSPECCIÓN DE LA CARGA LA CUAL ESTA ALMACENADA EN EL CONTENEDOR MSKU0238993 UBICADO EN EL PATIO DE AFOROS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA, AL REALIZAR LA APERTURA DEL CONTENEDOR SE OBSERVA QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL CONTENEDOR EN PALLETS Y EMPACADAS EN BIG BAGS COMO EMPAQUE PRIMARIO, EN NÚMERO TOTAL DE 20 BIG BAGS, CADA BIG BAGS CONTIENE 997.97 KILOGRAMOS PARA UN TOTAL DE PRODUCTO DE 19.96 TONELADAS DE ALMENDRA SIN CÁSCARA. EN EL TRANSURSO DE LA INSPECCIÓN SE PROCEDE A SACAR LAS DOS PRIMERAS PALLETS, DONDE SE EVIDENCIA LA PRESENCIA DE INSECTOS, CUCARACHAS, EN LOS INTERSTICIOS DE LAS PALLETS Y DESPLAZÁNDOSE A LO LARGO DEL CONTENEDOR, ADEMÁS SE OBSERVA QUE EL CONTENEDOR PRESENTA PISOS EN MATERIAL NO SANITARIO (MADERA) CON PRESENCIA DE MÚLTIPLES HENDIDURAS Y CON PRESENCIA DE SUCIEDAD EN TODOS LOS RINCONES DEL MISMO. LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN LA PRESENTE DILIGENCIA GENERAN RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS, LO QUE LO HACE NO APTO PARA CONSUMO HUMANO.

		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL						INSPECCIÓN			
		Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad									
		Codigo:IVC-INS-FM135					Versión:01			Fecha de emisión:30/04/2020	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAPF a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados SEPTIEMBRE - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAPF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221105230	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	GRANOS DE CAFE VERDE. REIMPORTACIÓN.	N/A	61008745	2 BOLSAS X 24 KG	FOREST COFFEE SAS	CL 100 8A 49 TO B OF 1006 COLOMBIA	FOREST COFFEE SAS	CL 100 8A 49 TO B OF 1006 BOGOTÁ	BG-2022000010 DE 2022/09/27	NEGACIÓN TOTAL AL NO PRESENTAR EL NÚMERO DEL LOTE Y/O FECHA DE VENCIMIENTO; CONTRAVIENE LO INDICADO EN LOS NUMERALES 5.5.1 Y 5.6.1 DE LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005. POR LO ANTERIOR APLICARÍA LA MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN DE PRODUCTO, SITUACIÓN QUE ESTARÁ A CARGO DEL IMPORTADOR.
20221211203	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PAN (BAGELS) CON ARÁNDANOS / BLUEBERRY BAGELS ITEM 999395	NSA-0011442-2021	21249	36 PAQUETES, 6 UNIDADES POR 113 G	HOMETOWN FOODS USA	11800 NW 102ND ROAD ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA. 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA	BA-2022000006 DE 2022/09/19	NEGACIÓN TOTAL INCUMPLIMIENTO, RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. ARTÍCULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO ALTERADO, SE INCLUYEN PERO NO SE LIMITAN A: A) EL CUAL SE ENCUENTRA POR FUERA DE SU VIDA ÚTIL. RESOLUCION 5109 DE 2005. ARTICULO 3 DEFINICIONES. FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA: "CONSUMIR PREFERENTEMENTE ANTES DE" ES LA FECHA FIJADA POR EL FABRICANTE, MEDIANTE LA CUAL BAJO DETERMINADAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO, EXPIRA EL PERIODO DURANTE EL CUAL EL PRODUCTO ES TOTALMENTE COMERCIALIZABLE Y MANTIENE LAS CUALIDADES ESPECÍFICAS ATRIBUIDAS TÁCITA O EXPLÍCITAMENTE, NO OBTANTE, DESPUÉS DE ESTA FECHA, EL ALIMENTO PUEDE SER TODAVÍA SATISFACTORIO, PERO NO SE CONSIDERARÁ COMERCIALIZABLE. FECHA LIMITE DE UTILIZACIÓN: "FECHA DE VENCIMIENTO" - "FECHA LIMITE DE CONSUMO RECOMENDADA" - "FECHA DE CADUCIDAD", ES LA FECHA FIJADA POR EL FABRICANTE, EN QUE TERMINA EL PERIODO DESPUÉS DEL CUAL EL PRODUCTO, ALMACENADO EN LAS CONDICIONES INDICADAS, NO TENDRÁ PROBABLEMENTE LOS ATRIBUTOS DE CALIDAD QUE NORMALMENTE ESPERAN LOS CONSUMIDORES. POR LO QUE APLICA LA RESPECTIVA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN.
20221196847	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	ALMENDRAS	N/A	211203	880 CAJAS X 50 LIBRAS C/U	ORIONSEAS INC.	3501 W. WINE ST KISSIMMEE, FL 34741 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	COMERCIALIZADORA DIVANTOQUE SAS	CARRERA 17 NO 11 - 54 BOGOTÁ	BU-2022000006 DE 2022/09/12	NEGACIÓN TOTAL. CONTENEDOR PONU 802207-0 EN LA INSPECCIÓN FÍSICA REALIZADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL PRODUCTO ALMENDRAS, SE EVIDENCIÓ LA PRESENCIA DE PLAGAS AL INTERIOR DEL CONTENEDOR. LO QUE DENOTA QUE EL CARGAMENTO INCUMPLE CON LA NORMATIVIDAD SANITARIA COLOMBIANA. LA RESOLUCIÓN 2674/2013 EN SU TÍTULO I ARTICULO 1 DEFINE UN ALIMENTO CONTAMINADO COMO AQUEL QUE PRESENTA O CONTIENE AGENTES Y/O SUSTANCIAS EXTRAÑAS DE CUALQUIER NATURALEZA (INCLUYENDO PLAGAS) EN CANTIDADES SUPERIORES A LAS PERMITIDAS. Y EN SU CAPITULO VII – ART. 27 LITERAL A, ESTABLECE QUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DEBEN EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y ALTERACIÓN DEL PRODUCTO. POR CONSIGUIENTE, SE NEGIA EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA NACIONALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS Y SE TOMA LA MEDIDA SANITARIA CONSISTENTE EN DESTRUCCION DEL CARGAMENTO POR LO ANTERIOR NO SE PERMITE EL INGRESO AL PAÍS.
20221203967	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	TOCINO COCIDO ITEM 045369-0928	N/A	0751TPS30	60 CAJAS DE 2 BOLSAS DE 2.27 KLS, PESO NETO 4.54 KLS	TYSON FOODS INC	600 N. BERRY STREET SPRINGDALE,AR 72762 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	AGRODEX INTERNATIONAL S.A.S.	CALLE 115 # 2-399 BOD 12 A Y 12B PARQUE LOGISTICO CALIFORNIA. BARRANQUILLA	BA-2022000005 DE 2022/09/13	NEGACIÓN TOTAL. SE EVIDENCIA PRODUCTO TOCINO COCIDO ITEM 045369-0928 CON FECHA DE VENCIMIENTO CADUCA SEGÚN CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE TYSON FOOD INC LOTE 0751TPS30 FECHA DE VENCIMIENTO 2022/03/16, NO SE ENTREGA EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION CERTIFICADO SANITARIO DE PAÍS DE ORIGEN Y SE EVIDENCIA LICENCIA DE IMPORTACIÓN REG-50101706-20210727N CON FECHA DE VENCIMIENTO 2021/09/19. INCUMPLIMIENTO " DECRETO 2478 DE 2018. ARTICULO 4. OBLIGACIONES PARA LOS IMPORTADORES DE ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO EN LOS SITIOS DE INGRESO Y EGRESO. LOS IMPORTADORES DE ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO ESTÁN OBLIGADOS A: 4.2. APORTAR EL CERTIFICADO SANITARIO DEL PAÍS DE ORIGEN, EN DOCUMENTO ORIGINAL, PARA EL CASO DE LOS ALIMENTOS DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA DE ORIGEN ANIMAL. 4.4. CONTAR CON EL VISTO BUENO DE IMPORTACIÓN EXPEDIDO POR EL INVIMA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1 DEL DECRETO 4149 DE 2004 Y EN EL NUMERAL 4.2 Y 4.4 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 2478 DE 2012 O LAS NORMAS QUE LOS MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, QUE SERÁ VERIFICADO POR ESA ENTIDAD EN SUS BASES DE DATOS. RESOLUCION 5109 DE 2005. ARTICULO 3 DEFINICIONES. FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA Y FECHA LIMITE DE UTILIZACIÓN. RESOLUCION 2674 DE 2013. ARTICULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO ALTERADO. SE LE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE A DESTRUCCIÓN.
20221200928	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	FILETE DE LUBINA EVISCERADO, CON PIEL Y SIN ESPINAS, CONGELANDO	N/A	2487544	30 CAJAS / FILETES ENTRE 250 / 350 GR	CONFREMAR	Polígono Industrial Los Angeles, C. Herreros, 54, 28906 MADRID - ESPAÑA	PESQUERA JARAMILLO LTDA	CRA 92 NO 64C 54 BOGOTÁ	BG-2022000009 DE 2022/09/08	NEGACIÓN TOTAL NO EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA PARA IMPORTACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS, POR INCONVENIENTES ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EN LA INSPECCIÓN SANITARIA. SEGUN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE EL ALIMENTO ES CONGELADO, PERO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION SE OBSERVA QUE NO CUMPLE CON DICHAS, CONDICIONES. POR INCUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN RESOLUCION 2674 DE 2013 ART 28 NUM 2 Y ART 29 NUM 2.3, SE NEGIA CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA Y SE PROCEDE A TOMAR MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCION.
20221218550	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PASTAS ALIMENTICIAS RELLENAS VARIEDADES, TORTELLONI POLLO Y QUESO ITEM 438650	RSA-002081-2016	220929119209	60 BOLSAS DE 20 OZ (567 G)	RANA MEAL SOLUTION	550 spitzer rd Bartlett, IL 60103 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	KRA. 53 CALLE 106 ESQ. BARRANQUILLA	BA-2022000007 DE 2022/09/30	NEGACIÓN TOTAL. NO EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA. INCONVENIENTES ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EN LA INSPECCIÓN SANITARIA: TIPOS DE OBSERVACION : "MSS - DESTRUCCIÓN" UNA VEZ REVISADA LA INSPECCIÓN FÍSICA EN EL ESTABLECIMIENTO FRIO FRIMAC SAS, DEL PRODUCTO, FECHA DE VENCIMIENTO 29/09/2022. SE EVIDENCIAN DECLARACIONES DE NO GMO LOS RESULTADOS DE LABORATORIO APORTADOS POR EL USUARIO CONFIRMAN LA PRESENCIA DE OGM EN LOS PRODUCTOS LO CUAL CONTRAVIENE CON ARTICULO 4 PARAGRAFO 2 DE LA RESOLUCION 4254 DE 2011, TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA EL REQUERIMIENTO NO FUE SUBSANADO Y ADEMÁS LOS PRODUCTOS YA SE ENCUENTRAN VENCIDOS INCUMPLIENDO RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. ARTICULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO ALTERADO "ALIMENTO QUE SUFRE MODIFICACIÓN O DEGRADACIÓN, PARCIAL O TOTAL DE LOS CONSTITUYENTES QUE LE SON PROPIOS, POR AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. SE INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A: A) EL CUAL SE ENCUENTRA POR FUERA DE SU VIDA ÚTIL. RESOLUCION 5109 DE 2005. ARTICULO 3 DEFINICIONES. FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA. ES NECESARIO NEGAR EL INGRESO DE DICHO PRODUCTO POR LO QUE APLICARÁ LA RESPECTIVA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN.

		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL						INSPECCIÓN			
		Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad									
		Codigo:IVC-INS-FM135					Versión:01			Fecha de emisión:30/04/2020	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAPF a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados AGOSTO - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAPF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221140343	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	PIERNA PERNIL DE POLLO CONGELADA	N/A	V44597 V44591 V44598 V44464 V44456 V44474 V44480	1800 CAJAS DE 15 KILOGRAMOS APROX	KOCH FOODS OF ASHLAND, LLC (P1254)	515 Tyson Road Ashland, Alabama 36251 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	C&G INTERNACIONAL S.A.S	CALLE 13 #8 D -71 MONTERIA	CR-2022000012 DE 2022/08/04	CONTENEDOR: MNBUI3099890 NEGACIÓN TOTAL. EL CONTENEDOR SE ENCUENTRA DESCONECTADO // SE REPORTA FALLAS EN LA UNIDAD DE REFRIGERACIÓN // EL PRODUCTO HA PERDIDO LA CADENA DE FRIO. // LOS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN DESCONGELADOS COMPLETAMENTE CON EVIDENTE DETERIORO DEL EMPAQUE. SE OBSERVAN CAJAS CON SANGUAZA DEL PRODUCTO // EL PRODUCTO NO ES APTO PARA EL CONSUMO HUMANO. TENIENDO EN CUENTA LA DESCRIPCIÓN ANTERIOR SE PROCEDE A NEGAR EL CERTIFICADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRODUCTO SE CONSIDERA UN ALIMENTO ALTERADO (ART. 3 RESOL 2674 DE 2013) QUE VIOLA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 27, 28 NUMERAL 3 Y 29 NUMERAL 2
20221153760	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	LACTOSUERO PERMEATO EN POLVO (DEPROTEINIZED WHEY POWDER)	N/A	PGT1353001 PGT2082001	800 SACOS X 25 KILOS NETOS	SAPUTO CHEESE USA INC.	800 E. PAIGE AVENUE TULARE, CA 93274 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	FACTORES Y MERCADEO S.A	CRA 116 NO. 14 B-95 BOGOTÁ	CR-2022000013 DE 2022/08/16	CONTENEDOR: MSMU1360374 NEGACIÓN TOTAL. LOS LOTES PTG1353001 Y PGT2082001 DE LOS PRODUCTOS LACTOSUERO PERMEATO EN POLVO (DEPROTEINIZED WHEY POWDER) NO DAN CUMPLIMIENTO AL PARÁMETRO DE LACTOSA INDICADO EN EL ARTICULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1031 DE 2010. EL IMPORTADOR FACTORES & MERCADEO S.A MEDIANTE ESCRITO ENVIADO EL 10 DE AGOSTO DEL 2022, RECONOCE QUE LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN LO INDICADO EN LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS ANTES CITADOS, INFORMA QUE PROCEDERÁ CON EL REEMBARQUE TOTAL DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD. SE SOLICITA AL IMPORTADOR INFORMAR LA SALIDA DEL PRODUCTO.
20221153901	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	LECHE EN POLVO DESCREMADA	N/A	10021096 10021098 10021150	100 SACOS DE 25 KILOS	DARIGOLD	67 SW CHEHALIS AVE CHEHALIS WA 98532 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	GLORIA COLOMBIA SAS	KM 4 VIA ZIPAQUIRA-COGUA, CUNDINAMARCA	CR-2022000010 DE 2022/08/02	CONTENEDOR: MEDU 4755668 NEGACIÓN TOTAL. INCUMPLIMIENTO EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO 1673 DE 2010, DONDE SE EXIGUE QUE LA LECHE EN POLVO QUE INGRESE AL PAIS DEBE TENER COMO MINIMO 12 MESES AL MOMENTO DEL INGRESO. LOTES: 1021096 - 10021098 - 10021150 / FECHAS DE VENCIMIENTO: 2023/04/06 - 2023/04/08 - 2023/04/30.
20221177558	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	PAN CONGELADO: MINI NAPOLITANA CHOCOLATE, MINI NAPOLITANA CREMA, MINI CROISSANT CEREALES, MINI SNEEKEN PASAS Y NUECES, PALMERITAS DE MANTEQUILLA Y MIEL, MINI CROISSANT CHOCOLATE	N/A	1001991101 1002046901 1002038901 1002056101 110122 1002058101	430 UNIDADES	PANAMAR BAKERY GROUP, S.L.	POLIGONO IND. MEDITERRANEO C/LA NORIA 3, 46550 ALBUJICHECH (VALENCIA) ESPAÑA	ASESORIA INNOVACION Y SOLUCIONES DE COLOMBIA AIS SAS	CRA 47F 79 SUR 01 BOGOTÁ	BG-2022000007 DE 2022/08/18	NEGACIÓN TOTAL. TIPOS DE OBSERVACION: "MSS - DESTRUCCIÓN". PRODUCTOS PRESENTABA PERDIDA DE CADENA DE FRIO Y NO SE ENCONTRABA ROTULADO ACORDE A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 12 RESOLUCION 5109 DE 2005. EN ESE SENTIDO, A LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN, NO SE LES EXPIDE EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA.
20221177805	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	BICARBONATO DE SODIO (SODIUM BICARBONATE)	N/A	N1211852-1	1 CAJA / SACO DE 22.680 KILOS	NATURAL SODA LLC	3200 County Road 31 Rifle, Colorado 81650 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A	PARQUE INDUSTRIAL TIBITOC LOTE 41 B Y 42B TOCANCIPA CUNDINAMARCA	BG-2022000006 DE 2022/08/18	NEGACIÓN TOTAL. TIPOS DE OBSERVACIÓN: "MSS - DESTRUCCIÓN" DURANTE LA INSPECCIÓN SE EVIDENCIA QUE EL EMPAQUE ESTABA ROTO EN LA PARTE SUPERIOR AFECTANDO LA INOCUIDAD DEL PRODUCTO. INCUMPLIMIENTO NUMERAL 2 ARTICULO 17 DE LA RESOLUCIÓN 2676 DE 2013.
20221183506	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	GELATINA CON SABOR A FRUTAS	RSA-0018559-2022	20221128	2400 CAJAS	CORPOTACION DEL VALLE METROPOLITANO SAS	600MT ESTE Y 100MY NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES, LA TRINIDAD, MORAVIA COSTA RICA	ASSORTED COLOMBIA SAS	CR 85 # 85-63 BOGOTÁ	CR-2022000015 DE 2022/08/23	CONTENEDOR: TCLU118510-2 NEGACIÓN TOTAL. EL PRODUCTO GELATINA CON SABOR A FRUTAS TIENE PROHIBICIÓN DE PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TODA PUESTA A DISPOSICIÓN DE ACUERDO A: RESOLUCIÓN 79980 DE 2015 POR LA CUAL SE LEVANTA LA MEDIDA PREVENTIVA IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO 35240 DEL 7 DE JULIO DE 2015, Y SE ADOPTAN MEDIDAS DEFINITIVAS PARA EVITAR QUE EL PRODUCTO DENOMINADO "MINI GELATINAS" CAUSE DAÑO O PERJUICIO A LOS CONSUMIDORES.
20221138815	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	MEZCLA DE SAL Y ESPECIAS MOLIDAS PARA CONDIMENTAR, LIMONY PIMIENTA (LEMON PEPPER SEASONING), MEZCLA DE SAL CON ESPECIAS: SAL CON AJO (GARLIC SALT)	NSA-0009863-2021 RSA-0011425-2021	25-05-2025 28-01-2025 18-04-2025	1030 CAJAS POR 12 UNIDADES CIU	ALTUIS SPICES & SEASONINGS INC	19000 TRANSCANADA HIGHWAY CANADÁ	SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.	AV 3N NO. 57N-30 CALI	BU-2022011123 DE 2022/08/17	CONTENEDOR: CARGA SUELTA. NEGACIÓN PARCIAL. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ESPECIFICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 547 DE 1996 Y DECRETO 2478 DE 2018, EN RELACIÓN CON LA COMPOSICIÓN DE LOS INGREDIENTES DEL PRODUCTO. PARA LOS 3 LOTES DE PRODUCTOS MEZCLAS DE SAL NO APROBADOS SE SOLICITA SU REEMBARQUE, NO SE AUTORIZA SU INGRESO AL PAIS.
20221150143	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	CEREZAS SULFITADAS BLANQUEADAS SIN PALITO Y SIN CAROZO	N/A	IT0200422/21 IT0210422/21	80 TAMBORES DE PLASTICO X 130 KG DRENADOS Y 228 KILOS BRUTOS	SAMI. FRUTTA S.A.S	VIA S. COMUNALE, SNC SPORENE- 83020 AVELLINO - ITALIA	INDUSTRIAS LA CORUÑA S.A.S	AUT. MED. KM 7 MCP COST. OCC. CELTA TRADE PARK B FUNZA - CUNDINAMARCA	BU-2022010228 DE 2022/08/01	CONTENEDOR: CAIU 330007-1. NEGACIÓN PARCIAL. INCUMPLIMIENTO DEL ART 27 LITERAL B) Y ART. 29 NUMERAL 1 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, TOMANDO LA DECISIÓN DE REEMBARQUE DE ESTE CONTENEDOR.
20221153735	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	CHEESE POWDER BLEND, CHEDDAR, 2405106, SABOR QUESO CHEDDAR	N/A	DV00312480	1 BOLSA DE 22.68 KG	GIVAUDAN FLAVORS CORPORATION. ESTADOS UNIDOS.	9500 SAM NEACE DRIVE FLORENCE KY 41042 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	GIVAUDAN COLOMBIA S.A.S.	CRA. 98 NO. 25 G 40 BOGOTÁ	CR-2022018167 DE 2022/08/17	CONTENEDOR: CARGA SUELTA. NEGACIÓN PARCIAL. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN DESTRUCCION POR INCUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN DECRETO 2478 DE 2018, PARA EL SACO DEL PRODUCTO NEGADO. SE ENCONTRÓ UN SACO PARTIDO EN CONTACTO CON EL MEDIO AMBIENTE.
20221160472	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	LECHE DESCREMADA EN POLVO, REF: LECHE DESCREMADA EN POLVO	N/A	34002305	1 SACO POR 25 KG	NUTRICAL	AV. PALMAS # 215-401 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC C.P. 11000 MÉXICO D.F. MÉXICO	PEPSICO ALIMENTOS Z.F. LTDA.	VDA. LA FLORIDA CORREDOR INDUSTRIAL KM 3 VIA FUNZA FUNZA - CUNDINAMARCA	BG-2022003400 DE 2022/08/08	NEGACIÓN PARCIAL. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SE ENCUENTRA UNO DE LOS SACOS AVERIADOS PERMITIENDO EL CONTACTO DEL PRODUCTO CON EL AMBIENTE, POR LO CUAL ESTE PRODUCTO NO SE CONSIDERA APTO PARA CONSUMO HUMANO. SE NEGIA LA CERTIFICACIÓN SANITARIA POR INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2674, ART 27 NUMERAL C. DEBE PROCEDERSE CON LA DESTRUCCIÓN DE ESTE SACO. SE DEBE INFORMAR AL INVIMA CUANDO SE PROGRAME LA DESTRUCCIÓN PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO.
20221173050	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	MEZCLA EN POLVO PARA PREPAR BEBIDA INSTANTANEA. ENDULZADA CON STEVIA - SABOR LIMON. PRESENTACIÓN:30X7.5GR	77	RSIA16I133012	1 CAJA MASTER CON 61 SOBRES DE 7.5 GR	FUXION BIOTECH S.A.C	AV. EL DERBY NRO. 210- SANTIAGO DE SURCO- LIMA PERU	PROLIFE BIOTECH COLOMBIA SAS	CALLE 118 NO 19-52 OFICINA 204 BOGOTA	BU-2022011298 DE 2022/08/20	CONTENEDOR: SEGU 361225. NEGACIÓN PARCIAL. SE NEGIA LA NACIONALIZACIÓN DE 1 CAJA CON 15.2 KG DEL PRODUCTO FECHA DE VENCIMIENTO 18/09/2023, DEBIDO A QUE EL REGISTRO SANITARIO (RSIA16I133012) ESTA VENCIDO.
20221182142	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	ESTABILIZANTE GRADO ALIMENTICIO, NOMBRE COMERCIAL: GRINDSTED XL	N/A	4024229996	1 BOLSA POR 25 KG	DUPONT NUTRITION BIOSCIENCES APS	EDWIN RAHRS VEJ 38 DK-8220 BRABRAND DENMARK DINAMARCA	DANISCO COLOMBIA LTDA	CARRERA 85D # 46A 96 BOGOTÁ	BG-2022003555 DE 2022/08/18	NEGACIÓN PARCIAL. 1 DE LOS SACOS X 25KG SE ENCONTRABA ROTO INCUMPLIENDO NUMERAL 2 ARTICULO 17 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, POR LO CUAL SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN.
20221192388	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	HIGADO BOVINO	N/A	2773446	1 CAJA DE CARTON DE 15.72 KILOGRAMOS APROX.	WASHINGTON BEEF LLC (M235-P235)	201 ELMWOOD ROAD TOPPENISH, WA 98948 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NUTRIALIMENTOS CARNICOS S.A.S	KM 11 VIA CALI CANDELARIA CORR EL CARMELO CALLEJON LA SAMARITANA CANDELARIA VALLE	BU-2022011988 DE 2022/08/31	CONTENEDOR: TCLU118510-2. NEGACIÓN PARCIAL. 1 CAJA DE CARTON DE 15.72 KILOGRAMOS APROX SE ENCONTRABA EN CONDICIONES ORGANOLEPTICAS INADECUADAS. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE DESTRUCCIÓN.

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL							INSPECCIÓN			
	Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad										
	Codigo:IVC-INS-FM135					Versión:01				Fecha de emisión:30/04/2020	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAPF a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados JULIO - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAPF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221125546	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTA	TAKIS ORIGINAL (PEQUEÑAS TORTILLAS DE MAIZ ENROLLADAS Y FRITAS SABOR TACO)	NSA-0011434-2021	LL B 04 19 LL B 0319	252 PAQUETES X 56 GR	BARCELSA SA DE CV	CARRETERA MEXICO TOLUCA KM 54 COL MEXICO	BIMBO DE COLOMBIA S.A.	CALLE 22 A NO. 68 97	BG-2022000005 DE 2022/07/08	NEGACIÓN TOTAL SE EVIDENCIA DURANTE LA INSPECCIÓN FÍSICA QUE EL PRODUCTO TAKIS ORIGINAL (PEQUEÑAS TORTILLAS DE MAIZ ENROLLADAS Y FRITAS SABOR TACO) REGISTRO SANITARIO NSA-0011434-2021 EXPEDIENTE 20214726. QUE LOS LOTES: LL B 04 19 Y LL B 0319 SE ENCUENTRAN VENCIDOS DANDO UN INCUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31 PARÁGRAFO 2 DE LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 2013 LA CUAL EXPRESA "LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZEN EN LOS EXPENDIOS DEBEN ESTAR ROTULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 51.09 DE 2005 O LA NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA. SE PROHIBE LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS O MATERIAS PRIMAS QUE SE ENCUENTREN ALTERADOS, ADULTERADOS, CONTAMINADOS, FRAUDULENTOS O CON FECHA DE VENCIMIENTO CADUCADA". MOTIVO POR EL CUAL DICHOS LOTES SE NIEGAN. POR ENDE, SE PROCEDE A TOMAR MEDIDA SANITARIA CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO.
20221127838	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	ACEITUNAS VERDES DESHUESADAS ACEITUNAS VERDES RELLENAS CON PASTA DE PIMENTON	N/A	03. 2024	12 BOLSAS X 6 X 180/70 G Y 18 X 180/80 G	S. COOP. ANDALUZA MANZANILLA OLIVE.	UL LUDWINOWSKA 7 30-331 KRAKOW POLAND ESPAÑA	JERONIMO MARTINS DE COLOMBIA SAS	CALLE 100 NO 7 33 PISO 11	BU-2022008743 DE 2022/07/05	CIS NEGADO PARCIALMENTE DE 49,86 KG DE PRODUCTO QUE CORRESPONDEN A 261 BOLSAS TIPO POUCH DEL PRODUCTO ACEITUNAS VERDES RELLENAS CON PASTA DE PIMENTON EN PRESENTACIÓN 180 GRAMOS PESO NETO Y 80 G PESO DRENADO Y 16 BOLSAS TIPO POUCH DE ACEITUNAS VERDES DESHUESADAS EN PRESENTACIÓN 180G PESO NETO Y 70 G PESO DRENADO DEBIDO A QUE EN EL EMPAQUE PRIMARIO SE APPRECIA CONTENIDO REDUCIDO O SIN LIQUIDO DE COBERTURA POR RUPTURA QUE OCASIONARON FILTRACIONES DEL LIQUIDO DE COBERTURA EN EL EMPAQUE SECUNDARIO(CAJAS). SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA DESTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE. LAS CAJAS QUEDAN EN PODER DEL IMPORTADOR. JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS NIT 900.480.569-1 A TRAVES DE AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR NIVEL 1. EN LAS INSTALACIONES DE SOCIEDAD PORTUARIA DE BUENAVENTURA TECNOBELL PARA REALIZAR LA DESTRUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS EL IMPORTADOR DEBERÁ INFORMAR CON MINIMO 8 DIAS DE ANTICIPACIÓN EL LUGAR Y LA HORA EN DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD. EL SITIO EN DONDE SE REALICE LA ACTIVIDAD DEBE CONTAR CON APROBACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

		INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL						INSPECCIÓN			
		Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad									
		Codigo:IVC-INS-FM135					Versión:01			Fecha de emisión:30/04/2020	
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAFP a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados JUNIO - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAFP)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221090600	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PEPINILLOS EN CONSERVA DE AGUA SALADA	N/A	17.03.22 DL	36 BOLSAS DE 500 KG EN CAJAS DE MADERA.	DU C LOC FOOD JSC.	LE LOI VILLAGE, GIA LOC DISTRICT, HAI DUONG PROVINCE, VIETNAM	INDUSTRIAS PONIENTE S.A.S	CALLE 43 CR 53 99 BARRANQUILLA	BA-2022000003 DE 2022/06/04	CONTENEDOR: EISU 2020876. NEGACIÓN TOTAL. SE NIEGA EL CERTIFICADO SANITARIO PARA EL PRODUCTO RELACIONADO EN EL PRESENTE RADICADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 2478 DE 2018, CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 17 "ENVASES Y EMBALAJES. LOS ENVASES Y EMBALAJES UTILIZADOS PARA MANIPULAR LAS MATERIAS PRIMAS O LOS PRODUCTOS TERMINADOS, ARTÍCULO 28. "ALMACENAMIENTO. LAS OPERACIONES DE ALMACENAMIENTO DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: NUMERAL 3 EL ALMACENAMIENTO DE LOS INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS SE REALIZARÁ DE MANERA QUE SE MINIMICE SU DETERIORO Y SE EVITEN AQUELLAS CONDICIONES QUE PUEDAN AFECTAR LA INOCUIDAD, FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS MISMOS. ADÉMÁS SE DEBEN IDENTIFICAR CLARAMENTE Y LLEVAR REGISTROS PARA CONOCER SU USO, PROCEDENCIA, CALIDAD Y TIEMPO DE VIDA". ARTÍCULO 29 "TRANSPORTE. EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS SE REALIZARÁ CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: NUMERAL 1 EN CONDICIONES QUE IMPIDAN LA CONTAMINACIÓN Y LA PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS Y EVITEN SU ALTERACIÓN ASÍ COMO LOS DAÑOS EN EL ENVASE O EMBALAJE SEGÚN SEA EL CASO"
20221111291	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	PASTA DE POLLO	N/A	221346 221444 221446 221541 221542 221543 221544	800 CAJAS DE CARTON DE 19 KG	AGROINDUSTRIAL ARICA S.A	AVENIDA SANTA MARIA 2860 ARICA CHILE	CARNES CASABLANCA S.A	CALLE 72 - 64-155 MEDELLIN	CR-2022000004 DE 2022/06/28	CONTENEDOR: CGMU5245539. NEGACIÓN TOTAL. "OBSERVACIONES SANITARIAS": "MSS - DESTRUCCIÓN" DE ACUERDO AL OFICIO SOLICITUD DESTRUCCION ORDEN 28643-1 / CARNES CASABLANCA SA CONTENEDOR: CGMU545539; SE PROCEDE A LA NEGACIÓN DEL CIS TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL USUARIO EN CUANTO A QUE EL PRODUCTO CONTIENE ALTOS NIVELES DE ANTIBIÓTICO; COLOCANDO EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS, QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO LA DISPOSICIÓN FINAL DEL CARGAMENTO, QUIEN DEBERÁ INFORMAR EL TRATAMIENTO A APLICAR Y DEBE ASUMIR LAS GESTIONES Y COSTOS QUE SE GENEREN EN EL PROCESO.
20221115636	TERMINAL MARITIMO DE BARRANQUILLA	PULPAS DE FRUTAS, VARIEDADES MANZANA	N/A	2/05/2020	160 TAMBORES DE 240KG	COMERCIAL FULLFRUT LIMITADA	AGUA DEL PALO 351 MZA LT CHILE	FRIGORIFICO DE LA COSTA SAS	CARRERA 44 NO. 53-02 BARRANQUILLA	BA-2022000004 DE 2022/06/17	NEGACIÓN TOTAL. SE NIEGA EL PRODUCTO POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD SANITARIA COLOMBIANA VIGENTE: RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ART. 3 "ALIMENTO ALTERADO. ALIMENTO QUE SUFRE MODIFICACIÓN O DEGRADACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DE LOS CONSTITUYENTES QUE LE SON PROPIOS, POR AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS. SE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A: A) EL CUAL SE ENCUENTRE POR FUERA DE SU VIDA ÚTIL Y RESOLUCIÓN 5109 DE 2005 ART. 3.
20221120281	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	ÑAME DIAMANTE. MARCA SEGUN CAJA: TERRAPRODUCE. REIMPORTACION.	N/A	21/05/2022	1080 CAJAS DE 22 KGS CUJ.	TERRA TRADING S.A.S.	CRA 53 74-86 OF 205 COLOMBIA	TERRA TRADING S.A.S.	CR 46 90 17 OF 502 BARRANQUILLA	CR-2022000003 DE 2022/06/22	REIMPORTACIÓN DE ÑAME DIAMANTE, DEBIDO A QUE EL PAÍS DESTINO NO PERMITIÓ SU INGRESO PORQUE DURANTE LA INSPECCIÓN RUTINARIA SE EVIDENCIÓ LA PRESENCIA DE TIERRA EN CAJAS Y ENVOLTURA DE LOS ÑAMES, ADICIONAL SE OBSERVÓ PRESENCIA DE 3 INSECTOS Y UNA LARVA. ESTA CONDICIÓN DECLARADA LO CLASIFICA COMO UN PRODUCTO NO APTO PARA CONSUMO HUMANO, POR LO ANTERIOR NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 9 DE 1979 EN SUS ARTÍCULOS: ARTÍCULO 304 MENCIONA QUE NO SE CONSIDERAN APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO LOS ALIMENTOS O BEBIDAS ALTERADOS, ADULTERADOS, FALSIFICADOS, CONTAMINADOS, O LOS QUE POR OTRAS CARACTERÍSTICAS ANORMALES PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR, Y EN SU ARTÍCULO 305 SE PROHIBE LA TENENCIA O EXPENDIO DE ALIMENTOS O BEBIDAS NO APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, POR LO TANTO, SE NIEGA EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA Y SE TOMA LA MEDIDA DE DESTRUCCIÓN, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022 EN PLANTA-RELLENO SANITARIO REGIONAL LA PAZ, ZONA RURAL DE TURBANA; VARIANTE MAMONAL-GAMBOTÉ KM. 20, VÍA MOROTÍ KM. 5.
20221123623	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	CARNE MOLIDA DE POLLO	N/A	BW1121936TC	1425 CAJAS X 18.144	VITAL FOODS LLC (M18237-P18237)	3146 GRANT MILL ROAD WALLACE, SC 29596 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	FOOD BOX SAS	CL 22 C 24 30 BOGOTÁ	CR-2022000005 DE 2022/06/28	CONTENEDOR: MNB00346907. SE EVIDENCIA QUE EL PRODUCTO TIENE UN ASPECTO NO ADECUADO CON TONALIDADES NO CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, CAJAS MANCHADAS CON RESTO DE PRODUCTO, CONTENEDOR SUCIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EXPIRADA INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN: LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ARTÍCULO 3. ALIMENTO ALTERADO. RESOLUCIÓN 5109 DE 2005, ARTÍCULO 3. FECHA DE DURACION MINIMA: "CONSUMIR PREFERENTEMENTE ANTES DE", ES LA FECHA FLAJADA POR EL FABRICANTE, MEDIANTE LA CUAL BAJO DETERMINADAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO, EXPIRA EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL PRODUCTO ES TOTALMENTE COMERCIALIZABLE Y MANTIENE LAS CUALIDADES ESPECÍFICAS ATRIBUIDAS TÁCITA O EXPLÍCITAMENTE, NO OBSTANTE, DESPUÉS DE ESTA FECHA, EL ALIMENTO PUEDE SER TODAVÍA SATISFACTORIO, PERO NO SE CONSIDERARÁ COMERCIALIZABLE. LEY 9 DE 1979 ARTÍCULO 304, NO SE CONSIDERAN APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO LOS ALIMENTOS O BEBIDAS ALTERADOS, ADULTERADOS, FALSIFICADOS, CONTAMINADOS, O LOS QUE POR OTRAS CARACTERÍSTICAS ANORMALES PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR, EN ESE SENTIDO, A LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN, NO SE LES EXPIDE EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA

	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL						INSPECCIÓN				
	Formato Publicación De Certificados De Inspección Sanitaria Negados Por Inocuidad										
	Codigo:IVC-INS-FM135				Versión:01				Fecha de emisión:30/04/2020		
Reporte de resultado de la inspección realizada en el PAPF a materias primas para la industria de alimentos y alimentos importados MARZO - 2022											
Radicado	Sitio de ingreso (PAPF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20221028324	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	JARABE DE ALTA FRUCTUOSA (ALTA FRUCTOSA-GR-IT2643)	N/A	0 001841905	1 FLEXITANQUE POR 23660KG	INGREDION ARGENTINA	Cazadores de Coquimbo 2860 Munro - BUENOS AIRES - ARGENTINA	INGREDION COLOMBIA SA	CARRERA 5 NO. 52-56 BOGOTÁ	202100001 DE 2022/03/10	CONTENEDOR: MEDU 533030-6. SE EVIDENCIO QUE EL PRODUCTO NO PRESENTA INFORMACIÓN DE ROTULADO, EL CARGAMENTO INCUMPLE CON LA NORMATIVIDAD SANITARIA COLOMBIANA VIGENTE PARA LOS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS QUE PRETENDEN SER INGRESADOS AL PAÍS. EN LOS DOCUMENTOS SOPORTE SE OBSERVA UN CERTIFICADO DE ANÁLISIS CON FECHA DE VENCIMIENTO DEL PRODUCTO 09/03/2022 INDICANDO QUE EL MISMO YA SUPERO SU FECHA DE EXPIRACIÓN, CONVIRTIÉNDOSE ASÍ EN UN ALIMENTO ALTERADO, SEGUN LAS DEFINICIONES CONSIGNADAS EN EL ARTICULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 2674/2013. POR CONSIGUIENTE, SE NIEGA EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA NACIONALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS Y SE TOMA LA MEDIDA SANITARIA CONSISTENTE EN DESTRUCCIÓN DEL CARGAMENTO.